



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE SALUD
DESPACHO

Convocatoria para la selección de gerente de la Unidad de Salud de Ibagué USI

Con el fin de proveer el cargo de gerente de la E.S.E. Unidad de Salud de Ibagué, a la luz del Art 20 de la ley 1797 de 2016 y el Decreto 1427 el 1 de septiembre de 2016, se invita a las personas interesadas y que cumplan con las condiciones y requisitos a participar en la convocatoria

Los interesados podrán entregar sus hojas de vida en medio físico con los soportes respectivos, en un plazo de dos (2) días calendario; en el Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública y el Formato de Postulación donde conste sus datos personales: nombre completo, número de cedula, teléfono fijo y/o cedula, correo electrónico, dirección y la información sobre el cargo y el número de folios a la Secretaria de Salud del Municipio e Ibagué ubicada en la Calle 15 No 6-65 Centro.

La documentación se debe entregar con oficio remisorio en original y copia, se deberá marcar el sobre con su nombre completo, documento de identidad y correo electrónico.

Los Documentos entregados extemporáneamente no serán tenidos en cuenta.

La participación en esta convocatoria **NO** tiene costo alguno para los participantes. La Hoja de vida de la función pública se encuentra en la página del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP

Para desempeñar el cargo de Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué, se exige los siguientes requisitos, establecidos de acuerdo con la categorización de Departamentos y Municipios regulada por la Ley 617 de 2000 y demás normas que la modifiquen o adicionen:

- Título profesional en áreas de la salud, económicas, administrativas o jurídicas.
- Título de posgrado en salud pública, administración o gerencia hospitalaria, administración en salud
- Experiencia profesional de dos (2) años en el sector salud.

ETAPAS QUE SE DESARROLLARON EN LA CONVOCATORIA

1. Apertura pública de la convocatoria: Recepción de las hojas de vida de los aspirantes 



www.ibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE SALUD
DESPACHO

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos, según el manual de funciones.
3. Etapas de pruebas. Incluye:
 - 3.1. Prueba técnica (escrita)
 - 3.2. Prueba de Conducta Asociadas
4. Elección Artículo 20 de la ley 1797 de 2016 y el Decreto 1427 del 1 de septiembre de 2016.

Nota: la presente convocatoria es eliminatória a efecto de conformar una lista de elegibles.

Cordialmente,

MARTHA LILIANA OSPINA GUTIERREZ

Secretaria de Salud Municipal

LEIDY GÓMEZ GARCÍA

Directora de Talento Humano
Secretaria Administrativa Municipal

ROSELIN ALEJANDRA VILLALBA
Profesional Universitaria

